

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera por la que se anuncia cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Manresa y Mura (Barcelona).

Habiendo sido solicitado por doña Mercedes Salipota Fábrega el cambio de titularidad a favor de don José María Descals Salipota, de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Manresa y Mura (expediente número 3.183), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 29 de diciembre de 1961 esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado el citado señor Descals Salipota, en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del mencionado servicio.

Madrid, 3 de enero de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—574

RESOLUCION de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera sobre cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villadepera y Zamora, con hijuelas (Zamora).

Habiendo sido solicitado por don Tirso Formariz Teruelo el cambio de titularidad a favor de don Santiago Ledesma Iglesias, de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Villadepera y Zamora, con hijuelas (expediente número 4.475), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera, se hace público que con fecha 9 de octubre de 1961, esta Dirección General tuvo a bien acceder a lo solicitado por los interesados, quedando subrogado el citado señor Ledesma Iglesias en los derechos y obligaciones que correspondían al titular del expresado servicio.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Director general, Pascual Lorenzo.—575.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona relativa al expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas por las obras de «Proyecto de nuevo tramo de la carretera N-II, entre Llinás y el kilómetro 707 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, San Celoni, y variante de la traviesa de Cardedeu, término municipal de Gualba».

Resultando que iniciado este expediente de conformidad con la Ley de 16 de diciembre de 1954, y llevados a cabo los trámites que en la misma se indican, se abrió información pública por un plazo de quince días hábiles, publicándose relación de propietarios afectados.

Vistos la Ley de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de aplicación, de 26 de abril de 1957;

Considerando que se han cumplido los trámites que establece la vigente Ley, y que abierta información pública no se ha presentado ninguna reclamación contra la necesidad de la ocupación,

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes tiene a bien declarar la necesidad de la ocupación de las fincas afectadas por este expediente expropiatorio, manifestando que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 de la Ley y 21 de su Reglamento contra esta Resolución cabe interponer en el plazo de diez días hábiles recurso de alzada ante el titular del Ministerio de este Departamento.

Los propietarios y fincas afectadas son los siguientes.

Barcelona, 24 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe.—408

Relación que se cita

Finca número	Clase	Titular	Finca número	Clase	Titular
1	Yermo-secano	D. Miguel Camps Viñolas.	15	Regadio-yermo	D. José Recolóns Blanche.
2	Yermo-secano	D. Segismundo Clopes Rovira.	16	Yermo-regadio	Viuda de Arturo Cuadras Canals.
3	Yermo-secano	D. Miguel Camps Viñolas	17	Yermo-regadio	Viuda de Arturo Cuadras Canals.
4	Secano	D. Buenaventura Bulart Vilá.	18	Secano-regadio-yermo	D. Luis Isbert Miró.
5	Secano	Arrendatario: Fernando Santanach.	19	Regadio-yermo	D. Manuel Pla Valencia.
6	Secano-regadio	D. Antonio Daniel Bruguera.	20	Regadio-yermo	D. Luis Isbert Miró.
7	Secano-regadio	D. Esteban Blanche Tarrida.	21	Yermo-regadio	Viuda de Arturo Cuadras.
8	Secano	D. Bartolomé Sibina Camps.	22	Yermo	D. Salvador Xiráu Roger.
9	Secano	D. Antonio Daniel Bruguera.	23	Yermo-jardin-solares	I. N. A. C. S. A.
10	Regadio	D. Luis Isbert Miró.	24	Yermo-jardin-solares	I. N. A. C. S. A.
11	Regadio	D. José Funtiguell Coll.	25	Regadio	D. José Viura Sapé.
12	Regadio	D. Luis de Prat.	26	Regadio-yermo-secano	D.ª María Sureda Teixidó.
13	Regadio	D. Pedro Fábregas Cusi.	27	Regadio-yermo-secano	D. Jcsé Viura Sapé.
14	Regadio-secano-casa	D. Pedro Fábregas Cusi.	28	Regadio-yermo-secano	D. José Viura Sapé.
		D. Rafael Gay de Montella.			
		Arrendatario: José Tarrasón.			